

Santo Domingo, D.N.

16 de octubre 2025.

Secretaría

Consejo Nacional de la Magist/atura

AL:

Consejo Nacional de la Magistratura Recibido por

Fecha: 16-10-2025Hora: 12:27pm

Asunto:

Comunicación para recomendación y certificación de habilitación

De calidad profesional y moral.

De:

Fundación Educativa Observatorio Legal (FEOL).

## Distinguidos Señores:

FUNDACIÓN EDUCATIVA OBSERVATORIO LEGAL, INC (FEOL), entidad sin fines de lucros RNC. No 4-30-24876-2, cuya Misión es, contribuir con el desarrollo de la educación en la República Dominicana, con domicilio social ubicado en la calle Josefa brea No 232, suite 2-D, ensanche Luperón Distrito Nacional, presidida por el DR. OSIRIS DISLA YNOA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No 056-0093464-9, en calidad de presidente, con su despacho en el mismo que la entidad, por la presente tenemos a bien CERTIFICAR lo siguiente:

Que el **DR. MANUEL ANTONIO RAMIREZ SUSAÑA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral **No 012-0012277-6**, Magistrado juez Presidente del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana y docente universitario, ha colaborado con esta fundación en el área de instrucción constitucional para ciudadanos conscientes, con apego a la buenas prácticas sociales en los periodos enero abril 2020 y enero abril 2025 y es una persona capacitada y con un alto nivel de moral acumulada en su vida personal y profesional, por lo que sirva la presente comunicación como recomendación, para que ocupe un lugar en la suprema corte de justicia a consecuencia de las evaluaciones que se realizaran en los próximo días por el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM).

Con aprecio y Distinción,

OSIRIS DISLA YNOA, PhD.

Presidente de la

FUNDACIÓN EDUCATIVA OBSERVATORIO LEGAL, (FEOL)

€<del>K</del>L

Avenida Lope de Vega No. 59 - Plaza Lope de Vega, suite à C., BerNedEsanche Naco Distrito Nacional, Republica Daminicana.





